



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

088

Nº 296

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: P.S.A. PROYECTO DE RESOLUCION REQUIRIENDO AL P.E. INFORMES S/ EXPEDIENTES RELACIONADOS AL DESALOJO DE LOS OCUPANTES ILEGALES DEL "VALLE DE ANDOZZA"

Entró en la sesión de: 10-10-91

COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_ Aprobado - X



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
9-10-9L	
SEC. <i>L</i>	N.º 296 HORA 17 <sup>20</sup>

PROYECTO DE RESOLUCION.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Al acercarse la época estival, en que los habitantes de ésta ciudad podemos aprovechar la situación climática favorable a las actividades al aire libre, debemos volver, recurrentemente, sobre situaciones que tienen que ver con el aprovechamiento de los espacios verdes, no muy abundantes por cierto, destinados al esparcimiento de quienes vivimos en ésta ciudad, como así también por aquellos visitantes que tienen similares inquietudes.

Es por lo dicho, que no podemos dejar pasar por alto una situación que ha recibido diversas consideraciones, irregular, en algunos casos, de ocupación ilegal, en otras, o simplemente de usurpación, y que tiene que ver con el Valle de Andorra.

Esta zona, que presenta condiciones óptimas para la realización de actividades dentro del marco descripto en el primer párrafo, considerando así mismo su cercanía a la ciudad, teniendo que ver ésto con la facilidad de acceso por parte de los vecinos, y que había sido incorporada por todos como un lugar de esparcimiento para las jornadas de buen tiempo.

A pesar de que, funcionarios de distintas administraciones políticas fueguinas han realizado gestiones, llegando en algunos casos hasta intimaciones previas al inicio de acciones legales, para lograr la reincorporación de la misma al patrimonio del Estado, no se sabe con certeza, el estado de tales trámites, / mientras que paralelamente la mayoría de la población siente que cada vez se limita mas su posibilidad de disfrute colectivo, mientras los que reciben esos beneficios, son unos pocos particulares.

  
RODOLFO ALBERT  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque P. S. A



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: REQUERIR del Poder Ejecutivo del Ex- Territorio informe a ésta Cámara sobre el estado de trámite de los expedientes relacionados al desalojo de los ocupantes ilegales del "VALLE DE ANDORRA".-

ARTICULO 2º: Asimismo informe si se ha dado cumplimiento por parte de los ocupantes ilegales a las intimaciones de desalojo realizadas por las autoridades territoriales oportunamente, o en su defecto si se han iniciado las acciones legales correspondientes'-

ARTICULO 3º: De forma.-

  
RODOLFO ALBERTO CORREA  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque P. S. A.



Asunto 296/91

Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

088

LA HONORABLE LEGISLATURA

RESUELVE

- ARTICULO 1º: REQUERIR del Poder Ejecutivo ~~del Ex-Territorio~~ informe a ésta Cámara sobre el estado de trámite de los expedientes relacionados al desalojo de los ocupantes ilegales del "VALLE DE ANDORRA".-
- ARTICULO 2º: Asimismo informe si se ha dado cumplimiento por parte de los ocupantes ilegales, a las intimaciones de desalojo realizadas por las autoridades territoriales oportunamente, o en su defecto si se han iniciado las acciones legales correspondientes'-
- ARTICULO 3º: ~~De forma.~~

*Regístrese, comuníquese y archívese*

*Vireaf.*  
RODOLFO ALFONSO COAREA  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque r. S. A.